

Índice

NOTA DE LOS AUTORES A LA 4ª EDICIÓN.....	9
ABREVIATURAS.....	19
ÍNDICE DE CASOS PRÁCTICOS.....	21
PARTE I. CONSOLIDACIÓN CONTABLE	
C.I. EL PROCESO DE CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL.....	35
1. LA CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL CRECIMIENTO.....	37
2. LOS GRUPOS DE SOCIEDADES EN LA REALIDAD ECONÓMICA. . . .	44
2.1. Concepto de grupo.....	44
2.2. Los grupos en la realidad económica.....	46
2.3. Presunciones que en general se establecen para determinar la existencia de grupos.....	46
C.II. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES.....	51
1. FINALIDAD DE LA CONSOLIDACIÓN.....	53
2. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CON- SOLIDADAS.....	53
2.1. Fase de homogeneización.....	56
2.2. Fase de agregación.....	56
2.3. Fase de eliminaciones.....	56
3. MÉTODOS DE CONSOLIDACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA.....	57
3.1. Método de integración global.....	57
3.2. Método de integración proporcional.....	58
3.3. Procedimiento de puesta en equivalencia.....	58
3.4. Caso particular de inversiones en sociedades mantenidas para la venta.....	59
3.4.1. Inversiones en sociedades dependientes.....	59
3.4.2. Inversiones en asociadas y multigrupo, clasificadas como mantenidas para la venta.....	61
3.4.3. Adquisición de una sociedad con el propósito de su posterior enajenación.....	61
4. LA NORMATIVA CONTABLE EN EL ÁMBITO DE LA CONSOLIDA- CIÓN.....	70
C.III. LOS SUJETOS DE LA CONSOLIDACIÓN.....	75
1. CONCEPTO DE GRUPO DE SOCIEDADES.....	77
1.1. La presunción de control.....	79
1.2. Cómputo de los derechos de voto.....	89
1.3. NIIF 10. Estados Financieros Consolidados.....	96
1.3.1. El poder en la NIIF 10.....	99

1.3.1.1.	Análisis del poder basado en los derechos de voto	101
1.3.1.2.	Poder basado en la mayoría de los derechos de voto	101
1.3.1.3.	Poder sin tener la mayoría de los derechos de voto	101
1.3.2.	Exposición o derecho a percibir resultados variables	102
1.3.3.	Las sociedades de inversión	103
1.3.4.	Capacidad de utilizar el poder para influir en los rendimientos	103
2.	LAS SOCIEDADES MULTIGRUPO. CONJUNTO CONSOLIDABLE	109
2.1.	La NIIF 11. Acuerdos Conjuntos	111
3.	LAS SOCIEDADES ASOCIADAS. PERÍMETRO DE LA CONSOLIDACIÓN	114
4.	¿QUIÉN ESTÁ OBLIGADO A CONSOLIDAR?	120
5.	DISPENSA DE LA OBLIGACIÓN DE CONSOLIDAR.	121
5.1.	Dispensa por razón de tamaño	123
5.2.	Dispensa por razón de subgrupos	134
5.3.	Dispensa por razón de importancia	138
6.	LAS ENTIDADES DE PROPÓSITO ESPECIAL (EPE)	140
C.IV.	MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL. FASE DE HOMOGENIZACIÓN Y AGREGACIÓN	141
1.	INTRODUCCIÓN.	143
2.	HOMOGENIZACIÓN TEMPORAL	144
3.	HOMOGENIZACIÓN VALORATIVA	150
4.	HOMOGENIZACIÓN POR LAS OPERACIONES INTERNAS.	153
5.	HOMOGENIZACIÓN PARA REALIZAR LA AGREGACIÓN	156
6.	AGREGACIÓN	156
C.V.	MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL. FASE DE ELIMINACIÓN INVERSIÓN-PATRIMONIO NETO. PRIMERA CONSOLIDACIÓN	157
1.	INTRODUCCIÓN.	159
2.	MÉTODO DE ADQUISICIÓN.	161
2.1.	Determinación de la empresa adquirente	162
2.2.	Fecha de adquisición	165
2.3.	Coste de la combinación de negocios	168
2.4.	Reconocimiento y valoración de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad dependiente.	175
2.4.1.	Reconocimiento	175
2.4.2.	Valoración	176
2.4.3.	Efecto fiscal del reconocimiento de los activos adquiridos y pasivos asumidos por su valor razonable	177
2.5.	Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación	185
2.5.1.	Fondo de comercio	186
2.5.2.	Diferencia negativa de consolidación	188

3.	CONCEPTO DE ELIMINACIÓN INVERSIÓN-PATRIMONIO NETO (ART. 21 DE LAS NOFCAC)	197
4.	PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EXTERNOS.....	202
5.	ADQUISICIÓN DEL CONTROL POR ETAPAS	227
C.VI.	MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL. FASE DE ELIMINACIÓN INVERSIÓN-PATRIMONIO NETO. CONSOLIDACIONES POSTERIORES	239
1.	LAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO. RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS (ART. 28 DE LAS NOFCAC)	241
2.	LOS SOCIOS EXTERNOS (ART. 32 DE LAS NOFCAC)	241
3.	MODIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SIN PÉRDIDA DE CONTROL (ART. 29 DE LAS NOFCAC)	293
4.	INVERSIONES ADICIONALES O REDUCCIONES DE LA INVERSIÓN SIN MODIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (ART. 30 DE LAS NOFCAC).....	317
5.	PÉRDIDA DE CONTROL DE LA SOCIEDAD DEPENDIENTE (ART. 31 DE LAS NOFCAC).....	338
C.VII.	MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL. FASE DE ELIMINACIÓN INVERSIÓN-PATRIMONIO NETO. CASOS PARTICULARES	349
1.	ADQUISICIÓN INVERSA	351
2.	ADQUISICIÓN DEL CONTROL SIN TRANSFERIR CONTRAPRESTACIÓN	366
3.	PARTICIPACIONES INDIRECTAS (ART. 35 DE LAS NOFCAC)	373
4.	PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE LA DOMINANTE	392
5.	PARTICIPACIONES RECÍPROCAS ENTRE SOCIEDADES DEPENDIENTES (ART. 37 DE LAS NOFCAC).....	395
C.VIII.	MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL. FASE DE ELIMINACIÓN INVERSIÓN-PATRIMONIO NETO. EXCEPCIONES AL MÉTODO DE ADQUISICIÓN	413
1.	ADQUISICIONES DE UNA SOCIEDAD DEPENDIENTE QUE NO CONSTITUYE UN NEGOCIO (ART. 38 DE LAS NOFCAC).....	415
2.	TRANSMISIONES DE PARTICIPACIONES ENTRE SOCIEDADES DEL GRUPO	416
3.	COMBINACIONES DE NEGOCIOS ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO ..	430
4.	PRINCIPALES CONSULTAS EN RELACIÓN A OPERACIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO.....	440
C.IX.	MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL. FASE DE ELIMINACIÓN. PARTIDAS INTRAGRUPO Y RESULTADOS	443
1.	ELIMINACIONES DE PARTIDAS INTRAGRUPO POR OPERACIONES INTERNAS	445
2.	ELIMINACIONES DE RESULTADOS POR OPERACIONES INTERNAS DE EXISTENCIAS (ART. 43 DE LAS NOFCAC)	454
2.1.	Operaciones en el mismo ejercicio.....	454

2.1.1.	Operaciones sólo entre dos sociedades pertenecientes al grupo	454
2.1.2.	Operaciones entre tres sociedades pertenecientes al grupo	466
2.2.	Operaciones en ejercicios posteriores.	472
2.3.	Cambio de afectación.	483
2.4.	Tratamiento contable de una compraventa realizada en términos de compensación de costes	488
3.	ELIMINACIONES DE RESULTADOS POR OPERACIONES INTERNAS DE INMOVILIZADO O DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (ART. 44 DE LAS NOFCAC).	494
3.1.	Activos no depreciables	495
3.2.	Activos depreciables.	505
3.3.	Cambio de afectación.	539
4.	ELIMINACIONES DE RESULTADOS POR OPERACIONES INTERNAS DE SERVICIOS (ART. 45 DE LAS NOFCAC)	541
5.	ELIMINACIONES DE RESULTADOS POR OPERACIONES INTERNAS DE ACTIVOS FINANCIEROS (ART. 46 DE LAS NOFCAC)	551
5.1.	Transmisión intragrupo de activos financieros ajenos al grupo valorados a coste amortizado	555
5.2.	Transmisión intragrupo de activos financieros ajenos al grupo a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.	561
5.3.	Transmisión intragrupo de activos financieros ajenos al grupo clasificados a VR con cambios en PN	569
5.4.	Adquisición por una sociedad del grupo de activos financieros que para la otra sociedad del grupo son pasivos financieros. (Valorados a coste amortizado).	582
6.	ADQUISICIÓN A TERCEROS DE PASIVOS FINANCIEROS EMITIDOS POR EL GRUPO (ART. 48 DE LAS NOFCAC)	585
7.	ELIMINACIÓN DE DIVIDENDOS INTERNOS (ART. 49 DE LAS NOFCAC).	592
C.X.	MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL Y PROCEDIMIENTO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA.	603
1.	MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL (ART. 50 Y 51 DE LAS NOFCAC)	605
1.1.	Concepto	605
1.2.	Criterios aplicables	605
2.	PROCEDIMIENTO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA (ART. 52 AL 58 DE LAS NOFCAC).	621
2.1.	Concepto	622
2.2.	Primera aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia (art. 54 de las NOFCAC)	622
2.3.	Ajustes al valor inicial de la participación.	624
2.4.	Modificación de la participación.	639
2.5.	Pérdida por deterioro de valor (art. 57 de las NOFCAC)	658
3.	PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE SOCIEDAD ASOCIADA O MULTIGRUPO (ART. 58 DE LAS NOFCAC)	661

C.XI. OTRAS NORMAS APLICABLES A LA CONSOLIDACIÓN	673
1. CONVERSIÓN DE CUENTAS ANUALES EN MONEDA EXTRANJERA	675
1.1. Moneda funcional versus moneda de presentación (art. 59 de las NOFCAC)	676
2. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA FUNCIONAL DISTINTA DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN (ART. 61 DE LAS NOFCAC)	678
3. CONVERSIÓN A EUROS DE CUENTAS ANUALES CON MONEDAS DE ECONOMÍAS POR ALTAS TASAS DE INFLACIÓN (ART. 62 DE LAS NOFCAC)	690
4. DIFERENCIAS DE CAMBIO DERIVADAS DE PARTIDAS MONETARIAS INTRAGRUPOS (ART. 63 DE LAS NOFCAC)	694
5. PARTIDAS MONETARIAS QUE FORMAN PARTE DE LA INVERSIÓN NETA EN UNA SOCIEDAD EN EL EXTRANJERO (ART. 64 DE LAS NOFCAC)	696
6. ENAJENACIÓN U OTRA FORMA DE DISPOSICIÓN DE UNA SOCIEDAD EN EL EXTRANJERO (ART. 66 DE LAS NOFCAC)	698
7. SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA (ART. 67 DE LAS NOFCAC)	707
8. ELIMINACIONES DE RESULTADOS INTERNOS (ART. 68 DE LAS NOFCAC)	710
C.XII. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.	715
1. REGULACIÓN DE LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES	717
1.1. Normativa nacional	717
1.2. Normativa internacional	722
1.3. Normativa aplicable en consolidación	724
1.4. Reservas de capitalización y de nivelación	727
PARTE II. EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES	
C.I. EL GRUPO FISCAL	773
1. COMPOSICIÓN	775
2. DIFERENCIAS CON EL GRUPO MERCANTIL Y EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE	778
3. VENTAJAS DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL	782
C.II. DELIMITACIÓN DE GRUPO FISCAL, SOCIEDAD DOMINANTE Y DEPENDIENTE. RELACIÓN CON OTROS REGÍMENES ESPECIALES	787
1. EL GRUPO FISCAL	789
2. SOCIEDAD DOMINANTE Y SOCIEDAD REPRESENTANTE	804
3. SOCIEDADES DEPENDIENTES	812
4. MÉTODOS PARA DETERMINAR EL DOMINIO (DIRECTO, INDIRECTO Y CIRCULAR)	819

5.	GRUPO FISCAL Y RÉGIMEN DE EMPRESAS DE REDUCIDA DIMENSIÓN	825
6.	COMPATIBILIDAD CON OTROS RÉGIMENES ESPECIALES DEL IMPUESTO	826
C.III.	REQUISITOS FORMALES PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL	835
1.	REQUISITOS INTERNOS	837
2.	REQUISITOS EXTERNOS	837
3.	RÉGIMEN SANCIONADOR DEL INCUMPLIMIENTO DE LA TOMA DE ACUERDOS	841
4.	DURACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN	841
5.	IMPLICACIONES FISCALES DE CIERTOS REGISTROS CONTABLES COMO CONSECUENCIA DE LA INTEGRACIÓN EN EL GRUPO	841
C.IV.	LA BASE IMPONIBLE DEL GRUPO FISCAL	845
1.	COMPONENTES DE LA BASE IMPONIBLE	847
1.1.	Precisiones al artículo 62	848
2.	LA DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN	908
3.	ELIMINACIONES E INCORPORACIONES: CONCEPTO	916
4.	OPERACIONES INTERNAS CON EXISTENCIAS	917
5.	OPERACIONES INTERNAS CON INMOVILIZADO	948
6.	OPERACIONES INTERNAS DE SERVICIOS	997
7.	OPERACIONES INTERNAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1019
8.	TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES ENTRE ENTIDADES DE GRUPO	1025
9.	DIVIDENDOS	1029
10.	DETERIORO DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DEL GRUPO ...	1047
11.	OPERACIONES VINCULADAS	1050
C.V.	LAS BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO FISCAL	1073
1.	BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO	1075
2.	BASES IMPONIBLES NEGATIVAS OBTENIDAS CON ANTERIORIDAD A LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL ...	1099
C.VI.	EL PERÍODO IMPOSITIVO. CUOTA ÍNTEGRA	1117
1.	PERÍODO IMPOSITIVO	1119
2.	CUOTA ÍNTEGRA DEL GRUPO FISCAL	1132
3.	TRIBUTACIÓN MÍNIMA	1132
3.1.	Sujetos obligados	1132
3.2.	Base, tipo de aplicación y cuota íntegra ajustada	1133
C.VII.	DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES EN LA CUOTA ÍNTEGRA DEL GRUPO FISCAL	1139
1.	ORDEN DE LAS DEDUCCIONES	1141
2.	DEDUCCIÓN POR DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL	1143
3.	BONIFICACIONES	1151

4.	DEDUCCIONES PARA INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTIVIDADES	1154
5.	DEDUCCIONES ANTERIORES A LA INCLUSIÓN EN EL RÉGIMEN Y PENDIENTES DE APLICAR	1173
	LEY 31/2022 DE 23 DE DICIEMBRE, PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023	1180
C.VIII.	PAGOS A CUENTA DEL GRUPO	1185
1.	PAGOS FRACCIONADOS EN LOS GRUPOS FISCALES	1187
2.	RETENCIONES	1208
C.IX.	SALIDA DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL Y EFECTOS. OBLIGACIONES FORMALES DEL GRUPO FISCAL. EFECTOS EN EL GRUPO FISCAL DEL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN	1211
1.	SALIDA DEL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL Y EFECTOS.	1213
1.1.	Salida del régimen por la pérdida de la condición de grupo fiscal	1213
2.	OBLIGACIONES FORMALES DEL GRUPO FISCAL.	1228
2.1.	Obligados a presentar declaración y autoliquidación	1228
2.2.	Plazo de presentación de la declaración	1228
2.3.	Modelo de declaración	1229
2.4.	Otros documentos a elaborar por la sociedad dominante	1229
3.	EFECTOS EN EL GRUPO FISCAL DEL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN	1231
3.1.	Rasgos esenciales del procedimiento de inspección en un grupo fiscal	1231
 ANEXO NORMATIVO		
1.	Real Decreto de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio	1239
2.	Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades	1239
3.	Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el plan general de contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el plan general de pequeñas y medianas empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre	1239